

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SE A IMPLANTAR UNA ESTRATEGIA EN APOYO DE LA ECONOMÍA DE MUNICIPIOS DE CHIAPAS POR EL CIERRE DE LA FRONTERA SUR EL 19 DE MARZO DE 2021 Y GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y LOS DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN AHÍ, INDEPENDIEMENTE DE SU NACIONALIDAD Y SITUACIÓN MIGRATORIA, A CARGO DEL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El suscrito, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 62, numeral 2, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La Secretaría de Relaciones Exteriores anunció el 18 de marzo del 2021, que para prevenir la propagación del Covid-19, establecería a partir del 19 de marzo de 2021, restricciones al tránsito terrestre para actividades no esenciales en su frontera norte y sur.

Adicionalmente, el gobierno federal desplegaría medidas de control sanitario en el norte y sur del país. Dichas restricciones al tránsito no esencial y las medidas sanitarias se mantendrán vigentes hasta las 23:59 horas del 21 de abril de 2021.

El Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, dijo en conferencia de prensa vespertina que el gobierno de México no cerró su frontera sur, sino que sólo restringió la movilidad a viajes esenciales.

Al dar a conocer el avance de la enfermedad en el país, el funcionario público explicó que la decisión se tomó en coordinación con Guatemala, Belice y otras Naciones Centroamericanas con el objetivo de reducir la movilidad de personas y con esto mitigar la propagación de la enfermedad del Covid-19.

Asimismo, indicó que **la medida anunciada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), atiende a dos cuestiones principales: la primera es el incremento de los flujos migratorios locales, procedentes de Centroamérica, y la segunda es la posibilidad, dada la experiencia que se tuvo en la frontera norte, “de establecer protocolos en donde se prioriza la restricción de actividades no esenciales, pero se puede considerar la continuidad de las actividades esenciales”¹.**

Cabe destacar que la frontera norte ha estado con restricciones al tránsito terrestre, desde marzo de 2020, ello impuesto por las autoridades de Estados Unidos y cada mes se ha hecho, junto con México, una revisión de la situación actual sobre el Covid-19².

Por otro lado la agencia Reuters dio a conocer que Estados Unidos dará en calidad de préstamo 2.5 millones de vacunas AstraZeneca contra Covid-19 a México, a cambio, incrementará el control en la frontera sur³.

A lo que tanto México como Estados Unidos, descartaron que exista un acuerdo entre ambas naciones para que Joe Biden envíe un excedente de vacunas contra Covid-19 a cambio de que México contenga la migración en la frontera sur del territorio.

Es imperante mencionar que en Chiapas el municipio de Tapachula se considera líder en la articulación de los tres sectores económicos que se desarrollan en las regiones Istmo Costa, Soconusco y Sierra Mariscal; Tapachula es el municipio tractor de las tres regiones y como municipio cuenta con excelentes recursos naturales como tierra fértil, horas sol y agua, en este sentido y desde finales del siglo XIX los desarrollos agrícola y agropecuario representan actividades tradicionales que se llevan a cabo con ahínco y dedicación, hoy día entre dichas labores y de forma sintética se le puede citar como producción de cultivos cíclicos, perenes y de actividad agropecuaria.

Derivado del virus Covid-19, las regiones norte y sur del país registrarían las caídas más pronunciadas en su actividad económica en el segundo trimestre del año, de acuerdo con el Reporte sobre las Economías Regionales del Banco de México (Banxico). Para septiembre de 2020, las afectaciones de la pandemia abarcaron dos puntos: en la oferta, ya que se aplicaron restricciones a diversas actividades económicas, se clasificaron como no esenciales por las autoridades, y la demanda, puesto que el comportamiento de la población se vio alterado por las medidas de confinamiento social.

La región sur del país presentó un comportamiento distinto, ya que si bien la cadena de valor que componen las actividades manufactureras de esta región fue clasificada como esencial, las afectaciones se registraron por el lado de la demanda.

Su reporte señala que en el segundo trimestre del año, la actividad económica se vio permeada en el sur (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, y Yucatán), con un -16.6 por ciento.

Además señaló que otro factor que se debe tomar en cuenta es que las regiones que fueron más estrictas en la aplicación de medidas sanitarias, tuvieron mayor impacto en sus actividades económicas.

“A nivel regional, se estima que en el trimestre que se reporta la actividad económica en las cuatro regiones haya mostrado una disminución significativa y generalizada entre los sectores que la integran⁴”.

En Tapachula los cultivos cíclicos en el año agrícola 2014 representaron un valor productivo de 125 millones de pesos y los perenes 680 millones de pesos que representan un valor total de 805 millones de pesos. Esta productividad destaca la participación de cultivos como la soya con un valor de 75.3 millones de pesos, el plátano con 201.3 millones de pesos y el mango en su variedad ataulfo con 287.3 millones de pesos.

Es importante destacar que la calidad de los productos agrícolas es altamente calificada a nivel mundial. Es importante indicar que existe el Agroparque Chiapas ubicado en Puerto Chiapas y a la fecha (marzo 2021) cuenta con 25 empresas que están en el inicio de proyectos de inversión para generar valor agregado a través de actividades Agroindustriales.

En la actividad agropecuaria y para el ejercicio fiscal 2014 presentaron sus cifras e indicadores representativos denotando que el ganado bovino participó con un volumen de mil 661 toneladas, representando un importe de 45 millones de pesos y el porcino con 242 y 32 millones de pesos, respectivamente.

Los importes productivos del ganado ovino y de aves de 2 millones y 6 millones de pesos, respectivamente. A nivel municipal el ganado bovino y porcino representan 80 por ciento de todo el volumen con 77.7 millones de pesos de valor productivo.

El sector terciario otorga una participación preponderante dentro del total de la estructura económica. A nivel estatal, el ramo comercial es el apartado económico que más dinamismo tiene Chiapas.

“La caída en la actividad turística y en los servicios de preparación de alimentos, así como cambios en los patrones de consumo asociados a la pandemia, afectaron la demanda que enfrenta la industria alimentaria, en particular, destacaron un menor procesamiento de carne y de café”, de acuerdo con el director general de Investigación Económica de Banxico.

Chiapas comparte la frontera de Centroamérica iniciando con la República de Guatemala y por el diferencial en el tipo de cambio, casi 2.8 veces en relación a la moneda nacional y, en segundo término; a la infraestructura comercial y de servicios particularmente en hospedaje, alimentos y bebidas que Tapachula ofrece a todos y cada uno de los visitantes: el flujo de turismo comercial y de negocios a su vez, generan empleo, valor agregado y liquidez a la actividad económica en un ciclo semanal de jueves a domingo, los 365 días del ciclo fiscal.

Si bien, en el estado chiapaneco y en todo el territorio mexicano, se entiende que deben existir medidas de confinamiento, las pérdidas del flujo comercial representan un impacto negativo en todos los ciudadanos de la frontera sur y de las ciudadanas y los ciudadanos en Chiapas.

La Secretaría de la Organización Mundial del Comercio ha publicado una nota informativa en la que se analizan los efectos de la pandemia de Covid-19 en las microempresas y pequeñas y medianas empresas (Mipyme). El informe señala que las perturbaciones de las cadenas de suministro pueden tener un impacto especialmente grave en las mipymes porque el abastecimiento con nuevos proveedores la absorción de las subidas de los precios es más difícil para una empresa pequeña cuyas opciones de suministro y capital son limitadas.

La microempresas y las pequeñas y medianas empresas (Mipyme) son la columna vertebral de muchas economías; representan 95 por ciento del total de empresas de todo el mundo y generan 60 por ciento del empleo. Muchas Mipyme dependen del comercio internacional para realizar sus actividades, ya sea porque exportan sus productos por canales directos o indirectos, o porque importan insumos para fabricar los productos vendidos en el mercado nacional. Son grandes empleadoras de mujeres y jóvenes, y uno de los principales motores de la innovación⁵.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) presentó los resultados definitivos de los censos económicos 2019. En Chiapas censaron 304 mil 825 establecimientos, en donde trabajaban 1 millón 55 mil 905 personas.

Asimismo, compararon los resultados con los Censos Económicos de 2014, donde observaron que, en los últimos 5 años se registró un aumento en el número de establecimientos de 66 mil 492, con una tasa de crecimiento anual de 5.0 por ciento y un aumento en el personal ocupado de 199 mil 393 personas, con un crecimiento del 4.3 por ciento anual.

Los Censos Económicos 2019 revelan, entre otros aspectos, que en la economía estatal predominan los negocios micro, los cuales representan 97.19 por ciento y dan empleo a 64.85 por ciento del personal ocupado en la entidad.

Sin embargo, ante la situación y recesión económica que se atraviesa derivado de la pandemia por Covid-19, este sector se ha visto muy afectado,

Respecto al sector del turismo, alrededor de 125 conductores de unidades y prestadores de servicios turísticos de Chiapas afectados por la pandemia de Covid-19, solicitaron al presidente Andrés Manuel López Obrador apoyo económico, ya que han perdido su única fuente de ingresos para la manutención de sus familias

Se ha visto gravemente afectado el ingreso en el sector, aproximadamente un 72 por ciento menos durante el periodo de enero a agosto del 2020, en comparación con el mismo periodo del 2019, ya que en ese año el sector turístico en el estado reportó un ingreso de 17 mil 763 millones de pesos.

De acuerdo a la Secretaría de Turismo de enero a agosto de 2019 a Chiapas llegaron cinco millones 361 turistas, en 2020 se tiene un registro de dos millones 236 visitantes, esto en gran medida por las restricciones emitidas por las autoridades sanitarias.

Desde la implementación del semáforo de riesgo epidemiológico para transitar hacia una nueva normalidad, compuesto por cuatro colores; Chiapas se ha mantenido entre semáforo verde y amarillo, es decir, el indicador más bajo de propagación del virus Covid-19. Actualmente, Chiapas se encuentra en semáforo verde.

También, es necesario recordar que el gran flujo de personas migrantes a través de las caravanas que intentan llegar al territorio de Estados Unidos de América, representan un foco de alerta por los posibles contagios de Covid-19.

Tan sólo en el año 2019, en una rueda de prensa, estando presentes, la secretaria Sánchez Cordero, el secretario Ebrard y el delegado del Instituto Nacional de Migración, la secretaria Sánchez Cordero calificó de “inédito” el flujo migratorio de centroamericanos, caribeños, africanos y asiáticos y se informó que en el mes de abril se habían detenido a 11 mil 800 migrantes en todo el país.

Los años 2020 y 2021 no han sido la excepción. Recientemente se implementó un operativo en el aeropuerto internacional de Monterrey. Durante las llegadas nacionales, se aseguraron a 95 extranjeros en situación migratoria irregular:

Procedencia de Guatemala, un total 14 personas extranjeras:

- 1 Núcleo familiar integrado por 3 personas
- 1 Núcleo familiar integrado por 4 personas
- 6 Mayores de edad
- 1 Niño no acompañado

Procedencia de El Salvador, un total de 6 personas extranjeras:

- 1 Núcleo familiar integrado por 3 personas
- 3 Niñas, niños y adolescentes no acompañados

Procedencia de Cuba, un total de 5 personas extranjeras:

- 5 Mayores de edad.

Procedencia de Honduras, un total de 70 personas extranjeras:

- 3 Núcleos Familiares integrados por 4 personas
- 1 Núcleo familiar integrado por 5 personas

- 3 Núcleos familiares integrados por 4 personas
- 17 Núcleos familiares integrados por dos personas
- 4 Mayores de edad
- 4 Niñas, niños y adolescentes no acompañados

Por todo lo expuesto, es de considerarse urgente la implementación de propuestas y apoyos económicos por parte del gobierno federal a Tapachula, Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa, Tuxtla Chico, Unión Juárez, Cacahoatán, Tapachula, Motozintla, Mazapa de Madero, Amatenango de la Frontera, Frontera Comalapa, La Trinitaria, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, Marqués de Comillas, Benemérito de las Américas y Palenque, que aporten a la continuidad del flujo económico y comercial y les permita acatar las medidas del Consejo de Salubridad General.

Es imperante ofrecer alternativas para la recuperación y continuidad económica en tanto se realiza la re apertura de la frontera sur del país mexicano.

Por lo anteriormente mencionado, se pone a consideración de la asamblea la siguiente proposición de urgente u obvia resolución con

Puntos de Acuerdo

Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a implementar una estrategia de apoyo a la economía de Tapachula, Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa, Tuxtla Chico, Unión Juárez, Cacahoatán, Tapachula, Motozintla, Mazapa de Madero, Amatenango de la Frontera, Frontera Comalapa, La Trinitaria, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, Marqués de Comillas, Benemérito de las Américas y Palenque, derivado del cierre de la frontera sur del país mexicano, el 19 de marzo de 2021.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a continuar con la implementación del Protocolo de Bioseguridad frente a la prevención por el contagio del virus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad Covid-19, con la finalidad de facilitar la migración segura, ordenada y regular, así como reducir la movilidad de personas y con esto mitigar la propagación de la enfermedad del Covid-19, para reactivar lo más pronto posible las actividades esenciales en la frontera Sur del país mexicano.

Tercero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que asigne una partida extraordinaria del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2021, para el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Chiapas, con la finalidad de que éste garantice la protección y derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, que se encuentran en la frontera Sur, independientemente de su nacionalidad y situación migratoria.

Notas

1 <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/03/19/coronavirus-en-mexico-que-dijo-hugo-lopez-gatell-sobre-el-cierre-de-la-frontera-sur/>

2 <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/por-covid-19-mexico-anuncia-restricciones-en-fronteras-partir-del-19-de-marzo>

3 <https://noticieros.televisa.com/videos/eeuu-prestara-vacunas-covid-a-mexico-a-cambio-de-control-de-migrantes/>

4 <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Norte-y-sur-del-pais-las-regiones-mas-afectadas-por-el-Covid-19-Banxico-20200911-0009.html>

5 https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/msmes_03jun20_s.htm

Dado en el Palacio de San Lázaro, el 25 de marzo de 2021.

Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica)

S I L